

Fecha: 3 de agosto de 2009

A: Honorable Senado de Puerto Rico

Y

Honorable Senador José Emilio González

Asunto: Proyecto del Senado 781

“Toque de Queda”

RECIBIDO
HON. JOSE E. GONZALEZ
SENADOR
09 AUG -3 PM 5:11

Reciba en ésta, las mayores bendiciones a usted y a todo el Cuerpo Legislativo de Puerto Rico. Muy respetuosamente expongo y solicito, al Senado de Puerto Rico, al presidente del mismo, Honorable Thomas Rivera Schatz y Honorable José Emilio González, que se haga posible en calidad y efecto el Proyecto presentado por el Honorable Senador, Alejandro García Padilla. Quién, a favor del pueblo e incluso, asumiendo toda responsabilidad y compromiso, insiste en que sea aprobada la medida, que prohíbe tener a niños y adolescentes después de las 10:00pm fuera de su hogar, mejor conocida como el “toque de queda” para menores de dieciséis (16) años de edad.

Debido al alto riesgo de criminalidad, robos, secuestros, violaciones y sobre todo asesinatos que ocurren rutinariamente no sólo en las calles, sino en nuestros alrededores del hogar. La juventud puertorriqueña se está desapareciendo, lo que según también sociólogos lo ha afirmado. Es y ha sido a su vez lamentable padecer tanto en las legislaciones o medidas que no contempla prevención a nuestros jóvenes, lo cual considero que son el presente y no el futuro.

Responsablemente, Honorable Senador y distinguido Cuerpo Legislativo de esta Isla de Puerto Rico, si de aprobarse dicha medida (P.S. 781), posiblemente mermaría la ola criminal con el respaldo y los mecanismos posibles de la Rama Ejecutiva del Cuerpo de la Policía Estatal.

Por todo lo cual, como ciudadano junto al reclamo de familiares, amigos y colegas, estando en total acuerdo con que se apruebe esta medida de prevención para proteger a nuestros jóvenes. Solicitamos que se haga ley e imponga el toque de queda para el bienestar de todos los que habitan en Puerto Rico.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Christopher O. Arroyo Andrillón', written in a cursive style.

Christopher O. Arroyo Andrillón

Nombre	Firma	Pueblo
Aureus Baez		Toa Baja
MARIA L. Claudio		Coroza
Magaly Calderon		Bayamón
Elizabeth Carol		Bayamón
Gilmarie Mendora		San Juan
Dionanni Velez		Bayamón
Kenneth Pineda		Toa Baja
Edil Santini		Toa Baja
Freshaura Teshori		Bayamón
Noe A. Ortiz		Bayamón
Christian Morales		Bayamón
Juan J. Merced		Toa Alta
Freddie Gutierrez		Bayamón
Norma Viquez		Toa Alta
Alexandra Orozco		Toa Baja
Christian Sato		Bayamón
Maribella Nieves		Bayamón
Irelanda Rivera		
Neville E. Arroyo		Bayamón
Frances Arroyo		Bayamón
Edmee' Andujón		Bayamón

